



COLEGIO VILLA DE NAVALCARNERO
SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA LTDA.
C/LaEstrella,37 Tel.: 91-811 15 51
28600 NAVALCARNERO (MADRID)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

FÍSICA Y QUÍMICA

4ºE.S.O.

CURSO 2025-26

El procedimiento de calificación a través de instrumentos de evaluación se realizará en tres evaluaciones. Tras la evaluación se calificará con un valor numérico en escala de 0 a 10 obtenido de la media ponderada según los siguientes porcentajes, para establecer el grado de adquisición de competencias del alumno y que se resumen a continuación

1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	85%
2. Realización de tareas o actividades	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, prácticas de laboratorio, exámenes sorpresa...	2,5 %
3. Cuaderno de clase	Al menos una vez al trimestre se evaluará el cuaderno que debe estar completo y bien presentado según los criterios del profesor.	10%
4. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	2,5 %

Por su importancia se indican los siguientes criterios específicos de calificación en cada examen:

Unidades: en las pruebas se podrá restar 0,25 puntos por ausencia de unidades en los resultados numéricos, hasta un máximo de 1 punto.

Fórmulas: en las pruebas se podrá restar 0,25 puntos por no indicar la fórmula utilizada en la resolución de los problemas.

Casos especiales: Aquel alumno que, en cualquiera de las pruebas realizadas a lo largo del curso, sea descubierto cometiendo fraude por cualquier procedimiento, tendrá una calificación de 0 en dicha prueba, con las consecuencias que correspondan para la nota de evaluación (al igual ocurrirá con cualquier trabajo, actividad, tarea, etc.). Si el profesor tiene fundada sospecha de que un alumno ha copiado en cualquier prueba, podrá requerir un examen oral o escrito de los contenidos de esa prueba cuando lo estime oportuno.

Pruebas escritas, se realizará una prueba escrita por cada tema.

Si un alumno no puede acudir a la realización de un examen por causa justificada se le repetirá fuera del horario lectivo, siendo el profesor el que establezca la nueva fecha previamente acordada con el alumno.

CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL

La calificación de la evaluación se obtiene utilizando los porcentajes descritos anteriormente, se aproximará a un decimal. considerándose 5,0 el nivel suficiente de adquisición de competencias en la evaluación (aprobado). En cuanto a las calificaciones del boletín, éstas serán meramente informativas y constarán únicamente de la parte entera de la calificación obtenida por el alumno en dicha evaluación. La parte decimal de dicha calificación se tendrá en cuenta en el cálculo de la calificación final del curso.

La evaluación final del aprendizaje del alumno al terminar el curso se realizará con los criterios y procedimientos que ya se han descrito y se calificará como se indica en este punto.

La calificación final resume el grado de alcance de las competencias que se pretenden adquirir. Esta nota final se calculará como media de las calificaciones de las tres evaluaciones aproximadas a una cifra decimal, siempre que estén todas aprobadas.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes:

Las evaluaciones parciales en las que el alumno no obtenga como mínimo un 5, se calificarán posteriormente mediante un examen de recuperación tras un período corto que permita al estudiante mejorar su evaluación, en dicha recuperación el alumno podrá obtener como máximo un 6.

CONVOCATORIA ORDINARIA

El alumno que finalmente con las recuperaciones tampoco alcance el 5 como nota media final dispondrá de una única convocatoria ordinaria de examen global de la asignatura antes del final de curso según los siguientes casos:

- Si tiene una única evaluación que no haya alcanzado la calificación de 5, hará una prueba escrita relacionada con los contenidos de dicha evaluación. La nota obtenida será tomada en cuenta como nota de la evaluación correspondiente para hacer la media en el cálculo de la calificación final como se describe anteriormente
- Si tiene dos o más evaluaciones suspensas deberá realizar un examen global con los contenidos del curso. En este caso la nota de este examen supondrá el 100% de la calificación final de curso y deberá ser igual o superior a 5 para ser considerada una calificación suficiente.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua a causa de faltas de asistencia injustificadas deberán superar un examen final que contendrá preguntas de cada una de las situaciones de aprendizaje trabajadas durante el curso.